



BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL I CONCURSO DE TIK TOK CARNAVAL 2021 DE LA VILLA DE LOS BARRIOS

1.- INTRODUCCIÓN

Con motivo de la celebración del Carnaval de la Villa de Los Barrios y continuando con la tradición del Concurso de Disfraces, la Delegación de Feria y Fiestas organiza una edición especial del Concurso de Disfraces.

2.- OBJETIVO

Este concurso tiene como finalidad fomentar la creatividad artística de los participantes además de conmemorar de una forma diferente, la celebración de las Fiestas de Carnaval.

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el Concurso de Disfraces todas aquellas personas que lo deseen, empadronadas o nacidas en Los Barrios. Los menores de edad deberán contar con autorización del padre, madre o tutor/a.

4.- TEMA

El Concurso se celebrará en una sola modalidad, GRUPO, coincidiendo con la unidad familiar.

Los vídeos presentados deberán cumplir los siguientes requisitos: el tema a desarrollar en el vídeo girará en torno al CARNAVAL donde los participantes tiene que ir disfrazados, con total libertad en cuanto a la técnica y estilo; si bien quedarán prohibidos aquellos vídeos que la organización considere que contienen temática o lenguaje inadecuado, contenido abusivo, obsceno, violento, racista, sexista, amenazante o que vulneren cualquier derecho fundamental de la persona o denigren a la organización.

5.- ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora del Concurso, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, inspección, arbitraje y seguimiento será la Delegación de Feria y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios. El tic toc de la Delegación es @festejoslosbarrios.

6.- INSCRIPCIONES

Los participantes enviarán un correo electrónico a delegaciondefestejos@ayto-losbarrios.es con sus datos personales: nick de Tik-Tok, nombre, apellidos, dirección, y un teléfono de contacto, desde la publicación de estas bases, hasta el 3 de marzo de 2021. Para más información puede consultar mediante el mismo email o en el número de teléfono 956582516.

Una vez inscritos, los participantes publicarán un video con el hashtag obligatorio **#concursodisfraceslosbarrios2021** en la plataforma TIK-TOK.

7.- JURADO

El jurado estará formado por los propios usuarios de Tik-Tok, que darán "ME GUSTA" a los videos que mas le gusten. Se valorarán los siguientes aspectos: el diseño, manejo del TIK-TOK, la originalidad, la animación y la puesta en escena. El concurso se podrá declarar desierto si ninguna de las propuestas presentadas resulta satisfactoria para los objetivos del mismo.

Votaciones: Los videos estarán disponibles para dar "ME GUSTA" en la plataforma TIK-TOK desde la publicación de éstas bases hasta 13:00 pm del día 3 de marzo de 2021.

8.- PREMIOS

Se establecen premios a los tres videos con mas "ME GUSTA" por parte de los usuarios de Tik-Tok, que serán entregados en la Delegación Municipal de Feria y Fiestas con previo aviso a los ganadores.

9.- PUBLICACIÓN DE IMÁGENES Y VIDEOS

Al participar en el presente concurso, los participantes y sus representantes legales, consienten la utilización, publicación y reproducción sin limitación de los videos por parte del Excmo. Ayto. De la Villa de Los Barrios, en cualquier tipo de publicidad, promoción o publicación municipal

La participación en el concurso implica la aceptación de éstas bases. Para lo no previsto, la Delegación de Feria y Fiestas de este Excmo. Ayuntamiento, resolverá cualquier incidencia a través de su dirección de correo electrónico.

En la Villa de Los Barrios, Febrero de 2021
Delegación Municipal de Feria y Fiestas
Excmo. Ayto. de la Villa de Los Barrios